



MEMORIA ANUAL Y ESTADÍSTICAS 2018

1. Informe anual de gestión económica.

De acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable a los colegios profesionales, se procede a informe de todo lo concerniente a la gestión económica del COLEF-CV.

Personal Laboral	
Cantidad: 2 empleados	
Descripción	Cuantía
Oficial Administrativo	15.450,91 €
Director	19.422,89 €
Seguridad Social	14.637,95 €
Desplazamientos	314,96 €
Servicio Prevención Ajeno	304,34€

Retribuciones Junta de Gobierno	
Descripción	Cuantía
Presidente	0,00 €
Vicepresidente	0,00 €
Vicesecretario, Secretario en funciones	2.144,10 €
Tesorero	250,00 €
Desplazamientos Y Otros gastos	3.104,48 €
Asistencias Junta de Gobierno	1.629,32 €



COMPARATIVA PRESUPUESTO 2018 – EJECUCIÓN 2018

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
TOTAL INGRESOS	118.477,89 €	104.714,93 €	13.762,96 €
TOTAL GASTOS	117.600,10 €	112.086,08 €	5.514,02 €
DESGLOSADO			
INGRESOS			
1. CUOTAS COLEGIALES	107.657,50 €	96.107,31 €	11.550,19 €
2. OTROS INGRESOS	10.820,39 €	8.607,62 €	2.212,77 €
GASTOS			
COMPRA Y OTROS APROV.	800,00 €	495,10 €	304,90 €
PERSONAL Y CARGAS SOCIALES*	51.592,94 €	50.131,05 €	1.461,89 €
GASTOS GENERALES	24.293,64 €	15.797,98 €	8.495,66 €
MANT. MOBILIARIO E INSTA	810,00 €	338,79 €	471,21 €
CARGOS, JUNTA DE GOBIERNO**	6.950,00 €	7.127,9 €	-177,9 €
CONSEJO COLEF ESPAÑA	19.255,70 €	21.917,82 €	-2.662,12 €
COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES	3.000,00 €	3.025,00 €	-25,00 €
OTROS GASTOS	8.960,26 €	6.006,51 €	2.953,75 €
TRIBUTOS	1.906,10 €	7.245,93 €	-5.339,83 €

*Especificado en página 1 *Personal Laboral*

**Especificado en página 1 *Retribuciones Junta de Gobierno.*



2. Procedimientos informativos y sancionadores.

De acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable a los colegios profesionales, se procede a anunciar la información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza.

Año 2018	
Nº	Fase
0	Instrucción/ firmeza

3. Quejas y reclamaciones.

Año 2018			
Nº	Recla./ quejas	Presentadas por:	Estado:
0	Instruc./firm.	----	----

4. Código deontológico.

Se dispone en el apartado de código deontológico del CONSEJO COLEF aquella normativa en referencia a la profesión de Profesor de Educación Física. Véase en <https://www.consejo-colef.es/profesionales>

5. Incompatibilidades.

De acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable a los colegios profesionales, se procede a anunciar las incompatibilidades y las situaciones de conflicto de interés de los miembros de la Junta de Gobierno.



6. Visado.

De acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable a los colegios profesionales, se procede a anunciar la información estadística sobre la actividad de visado.

Año 2018	
Nº	Fase
0	----

6. Estadística Colegial.

Fecha 01/01/2019.

TOTAL COLEGIADOS	DESGLOSE SEGÚN TIPO DE COLEGIACIÓN		
	EJERCIENTES	NO EJERCIENTES	HONORÍFICOS
1085	883	201	1
	81,38%	18,53%	0,09%
	COMPUTABLE MIEMBROS PLENARIOS*:		1084
			4

*Sumatoria de personas y colegiadas en modalidad ejerciente y no ejerciente